

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECS-09-01
	<b>INFORME DE TRÁMITE</b> POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Ciudad: Bucaramanga.	Fecha: 21 MAY 2018	Consecutivo: No - 2948

Señor  
ANONIMO

Referencia: SOLICITUD ACLARACION DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN COBROS EN E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE LA BELLEZA

Reciba un cordial saludo.

En atención a la referencia, se le informa que la Contraloría General de Santander recepcionó su escrito dirigido a través de correo electrónico y remitido por la Contraloría General de la República con fecha de recepción 2 de Mayo de 2018.

Este despacho le manifiesta que de conformidad con los procedimientos internos establecidos para el trámite respectivo en la resolución N° 00396 de 2017 Art. 4 y 5 y Art. 16 y 17 de la Ley 1755 de 2015, se hace necesario que el solicitante complementa, aclare o precise la denuncia presentada en condiciones de modo, tiempo y lugar con el fin de dar trámite.

Por lo anterior concedemos un término de un (1) mes para aporta dicha información. De no recibir la información se decretara el desistimiento y el archivo de la solicitud.

Dicha información la puede dirigir a la Contraloría General de Santander, ubicada en la Calle 37 No. 10-30 Piso tercero de la Gobernación de Santander al correo electrónico [quejas@contraloriasantander.gov.co](mailto:quejas@contraloriasantander.gov.co), Line Telefónica 018000-917312.

Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus denuncias.

Cordialmente,

  
**JOSE JOAQUIN PLATA ALBARRACIN**  
 Contralor General de Santander (E)

Proyecto: JOSE MANUEL OJEDA S.  
 Asesor Políticas Institucionales y Control social 

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECS-11-01
	<b>AVISO NOTIFICATORIO</b> POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Bucaramanga,	Fecha:	Consecutivo:
--------------	--------	--------------

**AVISO NOTIFICATORIO**

**DPD-18-0040**

**ENTIDAD AFECTADA: E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE LA BELLEZ**

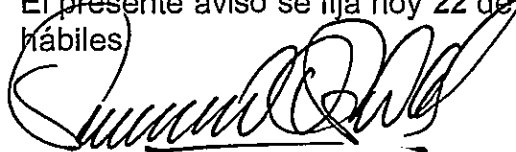
**SOLICITANTE: ANÓNIMO**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal que está prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se **desconoce la información del destinatario**, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad [www.contraloriageneraldesantander.gov.co](http://www.contraloriageneraldesantander.gov.co) y en la cartelera de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social, ubicada en la Calle 37 No 10 – 30 Piso 6 Oficina 313.

Se anexa copia íntegra del informe de trámite No **2948** de **veintiuno de mayo de 2018** objeto de notificación.

El presente aviso se fija hoy **22 de mayo de 2018**, por el término de (5) cinco días hábiles



**José Manuel Ojeda Sanabria**  
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

En presente aviso se retira hoy \_\_\_\_\_

**José Manuel Ojeda Sanabria**  
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibían Camacho  
Profesional Universitario